



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESO-AUTORIZACION CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS MAPD-GUARANI

Córdoba, 18 de febrero de 2024.

EX-2024-00052721- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCS N° 948 por la que se aprueba el plan de estudios, reglamento y contenidos mínimos de la Carrera de Maestría en Administración Pública a distancia

La RD N° 443/2023 que aprueba el inicio de la primera cohorte de la Carrera aludida

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario, se han incorporado una serie de errores en la carga de la carrera Maestría en Administración Pública a distancia en el sistema GUARANI.

Que dichos errores impiden que se puedan crear mesas de exámenes, entre otras cosas.

Que por ese motivo es necesario hacer una revisión del plan cargado en el sistema GUARANI y generar una nueva versión.

Por ello, es necesario autorizar al área de enseñanza del IIFAP a fin de realizar las modificaciones que considere necesarias para el correcto funcionamiento del sistema GUARANI

Por ello;

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION EN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al área de enseñanza del IIFAP a realizar los cambios que considere necesarios al plan de estudios en el sistema GUARANI, generando una nueva versión y a los fines expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar